



CONSEJERÍA  
JURÍDICA Y DE  
SERVICIOS  
LEGALES



Área de  
**Atención  
Ciudadana**

Folio: \_\_\_\_\_

Clave de formato: TCEJUR-DGRC\_RAD\_6

NOMBRE DEL TRÁMITE:

**REGISTRO DE ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS  
(Levantamiento de Existencia o Cesación de Concubinatos)**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_

**C. Juez del Registro Civil**

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

**Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales (**Nombre del Sistema de Datos Personales**) el cual tiene su fundamento en (**Fundamento legal que faculta al ente público para recabar los datos personales**), cuya finalidad es (**Describir la finalidad del Sistema**) y podrán ser transmitidos a (**Destinatario y finalidad de la transmisión**), además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono particular, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite (**Indicar el trámite o servicio de que se trate**). Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es (**Nombre del responsable del Sistema**), y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es (**Indicar el domicilio de la Oficina de Información Pública correspondiente**). El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico: [datospersonales@infodf.org.mx](mailto:datospersonales@infodf.org.mx) o en la página [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx).

TIPO DE LEVANTAMIENTO	
Existencia de concubinatos	Cesación de concubinatos

**DATOS GENERALES DE LOS CONCUBINOS**

Concubino No. 1	
Nombre	Género
Lugar de nacimiento	Fecha
Domicilio	
Teléfono	Nacionalidad
	Ocupación
Edad	Estado civil

  

Concubino No. 2	
Nombre	Género
Lugar de nacimiento	Fecha
Domicilio	
Teléfono	Nacionalidad
	Ocupación
Edad	Estado civil

Asimismo, declaramos que hemos vivido juntos en común, en forma constante y permanente por un período de \_\_\_ años.

**DATOS GENERALES DE LOS HIJOS (EN CASO DE HABERLOS)**

Hijo número 1			
Nombre completo			
Lugar de nacimiento	Fecha	Edad	

  

Hijo número 2			
Nombre completo			
Lugar de nacimiento	Fecha	Edad	

### Hijo número 3

Nombre completo

Lugar de nacimiento

Fecha

Edad

Protestamos lo necesario.

\_\_\_\_\_  
Concubino 1 (Nombre y Firma)

\_\_\_\_\_  
Concubino 2 (Nombre y Firma)

### REQUISITOS

Original para cotejo y copia simple de identificación oficial de ambos.

Copia certificada, de reciente expedición, de acta de nacimiento de los hijos, en caso de haberlos.

Copia certificada de reciente expedición de acta de nacimiento de los concubinos.

Formato de solicitud TCEJUR-DGRC\_RAD\_6 debidamente requisitada.

Original de constancia de inexistencia matrimonio de ambos, no mayor a tres meses (sólo en caso de existencia de concubinato).

Comprobante de domicilio del Distrito federal con una antigüedad menor a tres meses, en original para cotejo y copia simple.

### FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 291 Bis, 291 Ter, 291 Quáter, 291 Quintus del Código Civil para el Distrito Federal.

Artículo 40 bis del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal.

Costo:

Artículo 216 fracción VI del Código Fiscal del Distrito Federal.

Documento o beneficio a obtener

Constancia de Concubinato.

Tiempo máximo de respuesta

Inmediato

Vigencia del documento a obtener

No aplica

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

No aplica

### OBSERVACIONES:

Para la entrega de documentos de las declaratorias de Concubinato es necesario agendar cita comunicándose al Centro de Atención Telefónica del Registro Civil del Distrito Federal, de lunes a viernes en un horario de 07:00 a 22:00 horas, por los siguientes medios:

Al número telefónico 9179-6700.

Por chat, ingresando a: <http://www.consejeria.df.gob.mx/registrocivil>

Por correo electrónico: [rcivil@df.gob.mx](mailto:rcivil@df.gob.mx)

Twitter: @RCivil\_DF

Para llevar a cabo el levantamiento de la constancia de concubinato será necesario que los interesados hayan vivido al menos dos años en común en forma constante y permanente o que tengan hijos en común.



### QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

